

Feria Obras _ parque de la 93

27/11/2025
1/12/2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo
Subdirección de Intermediación, Formalización y
Regulación Empresarial.**

RQ. 03

CRP 1383



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PROYECTO 8164

Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C

Actividad a desarrollar:

Se tendrá la participación en la feria en sale, en la localidad de chapinero con el propósito de impactar positivamente a las unidades productivas afectadas por las obras del metro de Bogotá. Esta actividad busca brindar una vitrina comercial, permitiendo ampliar las oportunidades de comercialización y promover la visibilidad de sus productos a través de un espacio de intermediación de mercados.

Metaplan:

Desarrollar 6.500 conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.

Metaproyecto:

Promover 1.545 espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados.

JUSTIFICACIÓN

En el marco del Decreto 258 de 2025, “Por medio del cual se reglamenta el artículo 51 del Acuerdo Distrital 940 de 2024 sobre Medidas de Fomento por Obras de Alto Impacto”, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico busca mitigar los efectos económicos generados por las intervenciones urbanas en las zonas de influencia de obras de alto impacto, priorizando el fortalecimiento y la reactivación de los negocios locales afectados por dichas obras.

En este contexto, Se tendrá la participación en la feria en sale, en la localidad de chapinero con el propósito de impactar positivamente a las unidades productivas afectadas por las obras del metro de Bogotá. Esta actividad busca brindar una vitrina comercial, permitiendo ampliar las oportunidades de comercialización y promover la visibilidad de sus productos a través de un espacio de intermediación de mercados.

La actividad se alinea con las medidas de fomento establecidas en el Decreto 258 de 2025, que contemplan la priorización de estos negocios en programas de fortalecimiento empresarial, financiación e intermediación comercial, contribuyendo de manera directa a su reactivación económica y a la preservación del tejido empresarial local.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

PREVISTOS

**ITEM 87 – OPERADOR LOGISTICO PARA MONSTAJE Y DESMONTAJE
8 HRS DIURNAS**



PREVISTOS

**ITEM 88 – OPERADOR LOGISTICO PARA MONSTAJE Y DESMONTAJE
8 HRS NOCTURNAS**



PREVISTOS

ITEM 357 – EXHIBIDOR



PREVISTOS

ITEM 363 – MESAS



PREVISTOS

ITEM 388 – SILLA PLASTICA



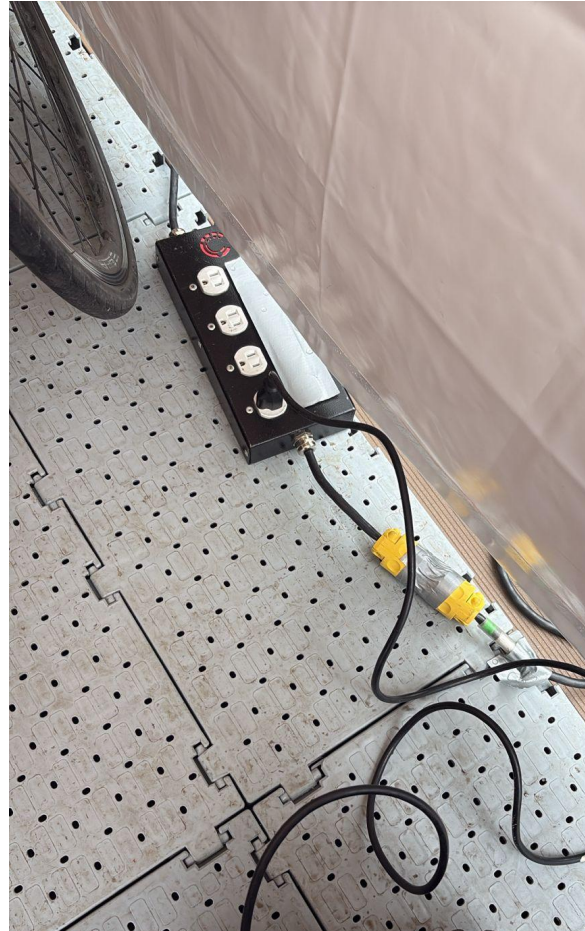
PREVISTOS

ITEM 446 – PISO PLASTICO



PREVISTOS

ITEM 449 – PUNTO DE LUZ



GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



EJECUTIVO: KATHERINE LUNA
PRODCUTOR: ANDRÉS LIÉVANO